

PENCO **al Día**

SAR Penco

Municipio de Penco entregó 430 becas a estudiantes

3

Más de 300 estudiantes de Penco recibieron computadores

3

Penco contará con un nuevo Cementerio Municipal

4

Municipio y JUNJI Inauguran Nuevo Jardín Infantil en la Comuna

6

Penco diseña ORDENANZA para DISMINUIR CIFRAS de OBESIDAD

7

Ministra de salud inaugura nuevo SAR



Diversas son las materias que preocupan a nuestros vecinos y vecinas, y por supuesto al resto del país, pero creo no existe uno más importante como la salud. Acceso oportuno y de calidad a un servicio de salud digno para cada uno de los pencones. Y en el último mes hemos dado un tremendo paso en mejorar este aspecto: la inauguración del Servicio de Alta Resolutividad de Penco, mejor conocido por todos como SAR. Un edificio moderno que reemplazará al antiguo SAPU que existía en el consultorio Penco, y que atenderá las urgencias médicas de nuestros vecinos de 17:00 a 08:00 hrs. los días de semana, y los sábados, domingo y festivos las 24 horas.

Cuenta con la más alta tecnología para asegurar un tratamiento oportuno a cada uno de los habitantes de Penco que requieran atención médica de urgencia en los horarios arriba mencionados. Radiografías, exámenes de sangre, y la más completa gama de equipos están presentes en este edificio, pero nada serían sin la entrega y profesionalismo de un tremendo grupo de profesionales de la salud que conforman su equipo. Ellos son el alma de un servicio médico que marcará un antes y un después en la atención médica de nuestros vecinos.

El SAR se une a los avances que ya hemos tenido en materia de Salud, como el mejoramiento de la infraestructura en los Centros de Salud Familiar, la construcción del nuevo Hospital de Lirquén y del CECOSF Ríos de Chile, la inauguración y puesta en marcha de la Farmacia Municipal y el inicio de obras –en un par de meses- del nuevo Consultorio Penco, a un costado del SAR. Todo esto, y más, para asegurar el acceso digno a la Salud de nuestros vecinos.

Víctor Hugo Figueroa R.
ALCALDE DE PENCO



Director: Víctor Hugo Figueroa R. - Editor General: Carlos Mendoza Q. -
Periodista: Romina Barrientos - Diseño y Diagramación: Paulo Gatica B.
- Eric Fuentes S. - Fotografía: Antonio Garrido - Felipe Villagrán



Puerto Lirquén Entrega a Municipio de Penco Comodato de Cancha del Cura

En una sencilla ceremonia, presidida por el Alcalde Víctor Hugo Figueroa y el Gerente de Puerto Lirquén, Juan Alberto Arancibia, ya la cual asistieron diversos dirigentes deportivos y sociales de Lirquén, la empresa entregó e comodato al Municipio de Penco la conocida Cancha del Cura.

Este anhelado traspaso permitirá que el Municipio de Penco realice inversiones y mejore el estado de esta entrañable cancha de Lirquén. “Gracias a este comodato del Puerto, podremos en un futuro cercano presentar un proyecto de mejoramiento de la Cancha del Cura, que incluya camarines, iluminación y cierre perimetral, para de esa forma entregar una cancha de primer nivel en el centro de la localidad”, explicó el alcalde de la comuna.

El documento, logrado luego de extensas reuniones entre representantes municipales y el directorio de la empresa Puerto Lirquén, explicita que el comodato será por 30 años renovables.



Más de 300 estudiantes de Penco recibieron computadores del programa “Me conecto para aprender”.



El Alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa, junto al Seremi de Educación, Sergio Camus, hicieron entrega de este beneficio en el marco del programa “Me Conecto para Aprender”, una de las iniciativas emblemáticas de la Reforma Educacional, que busca reducir la brecha digital y entregar las herramientas que contribuyan al acceso a una educación de calidad y de equidad para los estudiantes más vulnerables tanto de la región como del país.

Ratificando el compromiso del Gobierno de la Presidenta Bachelet, que este jueves realizó su

cuarta cuenta pública en su segundo mandato, y destacando las diversas reformas impulsadas por su gobierno en materia de educación, las autoridades hicieron entrega de 361 computadores a estudiantes de séptimo básico de establecimientos municipales de la comuna de Penco, beneficiarios del programa “Me Conecto Para Aprender”, programa orientado a apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes a través de la entrega de un computador portátil, con conexión a internet a través de una banda ancha móvil.

Para el jefe comunal, esta actividad es motivo de alegría, ya que se trata del cuarto año consecutivo entregando computadores en Penco. “Han venido varias autoridades y estamos contentos porque estamos entregando más computadores que el año pasado, y cada vez se agregan más componentes en años anteriores fue internet y el software para rastrear los dispositivos, este año se agregó la pulsera para mejorar la salud y estos computadores son de muy buena calidad, que solo vienen a colaborar en la educación de nuestros niños”, dijo Figueroa.

Municipio de Penco entregó 430 becas a estudiantes de educación superior de la comuna

Más de 40 millones de pesos entregó ayer la Municipalidad de Penco a 430 estudiantes de educación superior de la comuna, quienes fueron beneficiados con Beca Municipal 2017, dineros que son entregados por el Municipio Penco para apoyar el pago de matrículas y la movilización de los estudiantes, impidiendo de esa forma la deserción escolar por falta de recursos.

El alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa, explicó que “estos fondos, de procedencia municipal, fueron aprobados por el concejo municipal para apoyar a los talentos de nuestra comuna, y el día de hoy nos llena de alegría y esperanza el poder realizar esta entrega”.

Una de las beneficiadas, Beatriz Hormazabal, destacó la iniciativa municipal, la cual

“viene en ayuda y apoyo de muchos de nosotros para poder continuar con nuestros estudios y con los gastos propios de la universidad y de nuestras casas, por lo tanto estamos muy agradecidos de haber sido beneficiados”.

Las becas se entregan en un solo pago de 100 mil pesos de libre disposición para los beneficiados, los cuales, principalmente se usan para la matrícula, útiles y materiales de estudio o movilización durante el año.

En la actividad, Figueroa además destacó la inversión municipal que se ha realizado en cuanto a apoyo a los estudiantes de la comuna. “Como administración creemos que la única herramienta válida que nos puede ayudar a superarnos día a día es la educación, por eso hemos invertido en infraestructura acorde

con ese desafío, como el preuniversitario Municipal y la nueva Biblioteca Municipal, espacios de apoyo para nuestros jóvenes”, finalizó Figueroa.

Penco contará con un **nuevo Cementerio Municipal** más espacioso y con un mejor acceso

Tras tres años de gestiones, la Municipalidad de Penco realizó la compra de un terreno para la construcción de un Nuevo Cementerio Municipal, el cual tiene 36 mil metros cuadrados y se encuentra ubicado en la ruta 150 de Penco a Tomé, donde antiguamente estaba la empresa "Chile Algas".

El lugar tendrá un atractivo plan arquitectónico, que incluirá oficinas administrativas, zona de sepultura, un velatorio, una capilla ecuménica, un lugar para las pérgolas, estacionamientos y los respectivos servicios higiénicos de cada lugar. Además de contar con una privilegiada vista hacia la ciudad y la bahía.

El Alcalde de la comuna, Víctor Hugo Figueroa, señaló que "este lugar será muy acogedor, desde el punto de vista paisajístico, tendrá un buen acceso y los precios serán más accesibles. Afortunadamente hoy estamos dando pasos agigantados para lograr este sueño, que no me cabe duda que será el Cementerio Municipal de los próximos 200 años".

El Municipio junto al Diputado Marcelo Chávez postularon el proyecto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), quedando aprobado y facilitando el traspaso de más de 330 millones de pesos para la compra del terreno. Esto permitirá pasar a la segunda etapa, que corresponde a la elaboración y presentación de éste para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Para el Director de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) del Municipio, Rodrigo Soto, "este sería el primer cementerio municipal que tendría Penco, ya que actualmente está el parroquial y uno particular. Lo interesante que tiene el lugar elegido es que es cercana y la zona alta en la que está ubicado, nos permite recoger las vistas panorámicas que se dan, por lo tanto será también un lugar de contemplación".

De no mediar imprevistos, se proyecta que el nuevo cementerio municipal entrará en funcionamiento en 2019.



Ministra de Salud y alcalde de Penco inauguran nuevo Servicio de Alta Resolutividad (SAR)



Con la presencia de la Ministra de Salud, Carmen Castillo, el alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa, parlamentarios y autoridades regionales y comunales, se inauguró este viernes el nuevo Servicio de Alta Resolutividad de Penco (SAR), infraestructura que significó una gran inversión que permitirá entregar una atención de urgencia oportuna, resolutiva y de calidad a más de 30 mil usuarios y usuarias en la comuna.

En la oportunidad, el alcalde Víctor Hugo Figueroa, agradeció la gran inversión que el Ministerio está destinando a nuestra comuna. "Tenemos el nuevo Hospital de Lirquén, un Cecosf entregado hace menos de 4 meses en Ríos de Chile, hace un mes inauguramos la nueva Base del Samu, hoy inauguramos este SAR y en dos meses iniciamos las obras del nuevo Consultorio Penco...sólo podemos tener palabras de agradecimiento por esta tremenda inversión", dijo el alcalde Figueroa.

Por su parte, la Ministra de Salud, recalcó la importancia que tiene la implementación de este dispositivo, ya que permite generar una red de salud, complementando el servicio de urgencia del Hospital

Penco Lirquén y fortaleciendo la atención primaria en la comuna. "El SAR Penco les permite (a usuarios/usuarias) atenderse en un área absolutamente digna, de calidad y con equipos de salud que están comprometidos en brindar la mejor atención"

El nuevo SAR Penco destaca por su moderna infraestructura. El dispositivo cuenta con un moderno equipamiento y un equipo profesional y técnico comprometido con la atención de situaciones médicas complejas, será capaz de tomar radiografías osteopulmonares, cuenta con un completo box de reanimación, salas dedicadas a la atención de enfermedades respiratorias y un kit básico para la toma de exámenes.

El dispositivo, que significó una inversión superior a los mil 200 millones de pesos, y atenderá en los siguientes horarios:

LUNES A JUEVES: 17:00 hrs. a 08:00 hrs. VIERNES, SÁBADO, DOMINGO y FESTIVOS: 24 horas.

Municipio de Penco y JUNJI Inauguran Nuevo Jardín Infantil en la Comuna



60 niños y niñas de la comuna de Penco podrán acceder a educación parvularia pública, gratuita y de calidad gracias a la puesta en marcha del Jardín infantil "Los Pequeños del Molino", que fue construido por la JUNJI y será administrado por la Dirección Comunal de Educación, recibiendo recursos todos los meses de la institución rectora de la primera infancia.

En este contexto, se realizó la inauguración este mediodía, con la presencia del alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa; la directora regional de la JUNJI, Andrea Saldaña León; el director comunal de Educación, Óscar Cruces, la directora del jardín infantil, Solange Araya, concejales, la comunidad, padres y apoderados y dirigentes del sector El molino de la comuna, quienes celebraron junto a los niños y niñas, la llegada del centro educativo.

Al respecto la Directora de la JUNJI, Andrea Saldaña León, destacó que "es una tremenda satisfacción inaugurar hoy un nuevo centro educativo que proporcionará bienestar integral a 28 lactantes y 32 párvulos. Un nombre "Pequeños del Molino", que tiene reflejada la historia del territorio de Penco, agradecer al municipio y Alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa, por el apoyo constante de sacar adelante más centros educativos para recibir a los niños y niñas de la comuna. El año pasado inauguramos un jardín infantil en Lirquén, en Lomas del Conquistador, hoy en Maitén y pronto en Mavidahue. Son grandes logros en beneficio de la primera infancia y agradecida también por el equipo humano de educadoras de párvulos y técnico en educación parvularia del jardín infantil que se ve reflejado en el testimo-

nio de las familias porque realizan un gran trabajo".



El Alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa, indicó que "estamos muy contentos por este tercer jardín infantil JUNJI que ha cambiado la vida de mucha gente. Estos jardines infantiles no son solo construcciones, son recursos humanos, son personas que trabajan con vocación y cariño. Aquí las familias, dejan a sus hijos mientras van a trabajar, aquí los niños se educan, se forman, crecen y la verdad que lo más importante es trabajar por la primera infancia. El legado que estamos dejando con el apoyo del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet es impresio-

nante en materia de educación parvularia. Estos tres años, estamos inaugurando la misma cantidad que se inauguró en los últimos 15, 20 años y eso tiene que ver con desarrollo, calidad de vida, con mejores oportunidad a futuro en Penco. Creo que estamos con una sensación de seguir trabajando en la apertura de más centros tan hermosos como este", indicó la máxima autoridad comunal.

Leslie Flores, madre de dos niñas que van a sala cuna y nivel medio, sostuvo durante la ceremonia que el jardín infantil era muy esperado por la comunidad. Por lo mismo, la apoderada resaltó que "Su apertura ha sido una gran alegría para nosotros las madres. Yo cuento con los dos niveles para mis hijas, es un excelente jardín, su desarrollo social es muy significativo y se nota el desarrollo social entre un niño que no va y otro que asiste. Mi hija ya relata cuentos sola y como mamá podré terminar mi carrera y seguir trabajando", indicó.

Cabe señalar que a la fecha, la Junji, avanza en la construcción de 22 nuevos jardines infantiles en la Región del Biobío, mientras que 31 nuevos proyectos cuentan con resolución técnica favorable del Ministerio de Desarrollo Social.

Municipalidad de Penco diseña **ORDENANZA** para **DISMINUIR CIFRAS** de **OBESIDAD** en la **COMUNA**

Preocupante es la cifra de obesidad y sobrepeso que presentan los escolares de la comuna, según estudio realizado este año por la Comisión Mixta de Salud y Educación (Comse) con colaboración de la red de profesores del DEM y nutricionista del Cesfam Penco y Cesfam Lirquén, donde el 41,6% de la población presenta un diagnóstico normal, 3,4% bajo peso, 1% desnutrición y un 53,9% algún grado de malnutrición por exceso, los cuales corresponden a sobrepeso, obesidad y obesidad severa. Al separar por sexo, los indicadores son similares, tanto en hombres como mujeres bordean el 40% en estado normal; estas últimas presentan el mayor porcentaje de sobrepeso con un 30,5% al igual que la obesidad con un 20,2%. Sin embargo, los hombres tienen mayor obesidad severa representada por un 7,1% de la población total evaluada.



4643 niños, niñas y adolescentes de establecimientos municipales y particulares subvencionados de Penco fueron evaluados a través de medición de peso y talla, utilizando diferentes patrones de referencia desde el nivel preescolar hasta enseñanza media.

El Municipio junto a la Comse se encuentra trabajando desde el 2016 en un plan de promoción de estilos de vida saludables, por esa razón en octubre del mismo año fue aprobada la ordenanza municipal de estilos de vida saludables, la cual se elaboró con el fin de obtener una línea base para comenzar con intervenciones que tienen por objetivo mejorar el indicador de obesidad en la comuna.

Para el alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa, esta iniciativa "es maravillosa, ya que somos la primera comuna a nivel nacional que realiza esta medición y además la primera en la región que diseña una ordenanza para disminuir o mantener estas cifras. Esta evaluación se volverá a aplicar en noviembre de este año para ver si logramos el objetivo".

El estatuto incluye temáticas relacionadas

a la actividad física: a través del aumento de horas en las escuelas, instalación de recreos activos participativos, actividades para promover el deporte, estandarización de colaciones para el nivel preescolar, canastas familiares adecuadas y evaluación nutricional a los estudiantes.

Mirna Aguayo, Nutricionista y encargada del programa comunal vida sana, señaló que "esta ordenanza es de carácter obligatoria para los establecimientos educacionales, donde la Comse debe velar por el cumplimiento de las obligaciones, las que fomentarán hábitos saludables, reduciendo factores de riesgos asociados al sobrepeso y desarrollando entornos saludables".





SERVICIO DE URGENCIA

ATENCIÓN NOCTURNA

H O R A R I O

LUNES A VIERNES
17:00 PM A 08:00 AM

SÁBADOS, DOMINGOS
Y FESTIVOS 24 HRS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA